

ANEXO II

CONTENIDO DE LA MEMORIA

A título orientativo, se ha de presentar una memoria que contenga al menos los siguientes apartados:

1. Nombre identificativo de la propuesta e integrante o integrantes de la misma.
2. Resumen ejecutivo.
3. Idea empresarial (Descripción detallada de la propuesta).
4. Objetivo, finalidad y aportación de esta propuesta al ámbito sanitario, empresarial y a la sociedad.

5. Definir de manera concisa un futuro plan de trabajo y los medios necesarios para llevarlo a cabo.
6. Cuantificación, en líneas generales, de la posible inversión necesaria y la forma de obtener financiación.
7. Cualquier otra consideración de interés que se estime oportuna para la mejor comprensión de la propuesta presentada.
8. Anexos (si procede).

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, de la Gerencia, por la que se declara desierto el concurso de suministro “Compactador de segmento según UNE EN-12697-33”. Expte.: 02C/2007.

Mediante Resolución de la Gerencia del Instituto Tecnológico

de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTRO-MAC), de fecha 11 de junio de 2007, se declara desierto el concurso abierto para la contratación del suministro del equipo “Compactador de Segmento según UNE EN-12697-33”. Expte.: 02C/2007.

Cáceres, a 12 de junio de 2007. La Gerente del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, CARMEN MARÍA FELIPE LLANOS.